**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024**

**DEL COMITÉ DE DICTAMINADOR DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES MUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:45 horas del día 28 veintiocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, llevada a cabo de manera presencial en la Sala de Sindicatura de la Presidencia Municipal de Guadalajara Av. Miguel Hidalgo y Costilla 400, Zona Centro, se reunieron el Mtro Francisco Javier Romo, Coordinador General de Combate a la Desigualdad; el Lic. Juan Francisco Castellanos representante designado por la Tesorería Municipal; el Mtro. Miguel Sainz Loyola Director de Programas Sociales Municipales; el Mtro. Leon Delgadillo Rosas representante designado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; la Lic.Gloria del Rocio Carrillo Vargas representante designada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y la Lic. Silvia Cazares Castro Enlace Administrativo de la Coordinación de Combate a la Desigualdad para efecto de instalar el Comité Dictaminador del programa de Estancias Infantiles Municipales del Gobierno de Guadalajara, Jalisco, (en adelante el “Comité”) en consideración del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.- BIENVENIDA.**

En el desarrollo del primer punto del Orden del Día, toma el uso de la voz el Mtro Francisco Javier Romo Coordinador General de Combate a la Desigualdad, agradeciendo por su asistencia y puntualidad.

**2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación ejercicio 2024 del programa Estancias Infantiles Municipales (en adelante las “Reglas”), se declara la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la presente sesión por estar presentes en la reunión el Mtro Francisco Javier Romo, Coordinador General de Combate a la Desigualdad; el Lic. Juan Francisco Castellanos representante designado por la Tesorería Municipal; el el Mtro. Miguel Sainz Loyola Director de Programas Sociales Municipales; el Mtro. Leon Delgadillo Rosas representante designado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara; la Lic.Gloria del Rocio Carrillo Vargas representante designada por la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara y la Lic. Silvia Cazares Castro Enlace Administrativo de la Coordinación de Combate a la Desigualdad.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Considerando la presencia de 6 de los 8 integrantes del comité, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum necesario para su celebración de la presente sesión.*

**3.- APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Presentación y en su caso aprobación del padrón de beneficiarios.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *Se procede a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes la Orden del día propuesta.*

**4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.**

En cumplimiento con el cuarto punto de la orden del día, la Lic. Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña, en calidad de secretaria técnica, pone a consideración del Comité Técnico Dictaminador, la presentación, lectura y en su caso aprobación de los nuevos ingresos, las solicitudes de cada aspirante fueron previamente revisadas y validadas por el Área de Apoyo para el Programa de Estancias Infantiles, conocida como “Jefatura de Estancias Infantiles Municipales”, adscrita a la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, cumpliendo con los requisitos establecidos en las reglas de operación 2024.

Se enlistan las estancias infantiles municipales en las que se proponen los nuevos ingresos y se presenta la población beneficiaria actual.



De aprobarse el padrón de personas beneficiarias, estos recibirán el servicio a partir del día jueves 29 de febrero.

***APROBACIÓN UNÁNIME DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:*** *De conformidad con lo anteriormente expuesto, se procede a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes el ingreso a 20 (veinte) beneficiarios y beneficiarias.*

**5.- ASUNTOS VARIOS.**

No se tratan asuntos extra a la sesión.

**6.- CLAUSURA.**

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del comité aprueban la clausura de la Instalación del Comité Dictaminador del programa “Estancias Infantiles Municipales” siendo las 13:15 trece con quince minutos del día 28 veintiocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, por lo que se levantó para constancia la presente acta.

| **MTRO. FRANCISCO JAVIER ROMO**Coordinación General de Combate a la Desigualdad. |  |
| --- | --- |
| **LIC. JUAN FRANCISCO CASTELLANOS**Representante designado por la Tesorería Municipal. |  |
| **MTRO. MIGUEL SAINZ LOYOLA** Director de Programas Sociales Municipales. |  |
| **MTRO. LEON DELGADILLO ROSAS**Representante designado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara. |  |
| **LIC.GLORIA DEL ROCIO CARRILLO VARGAS** Representante designado por la Comisaría de la Policía de Guadalajara. |  |
| **LIC. SILVIA CAZARES CASTRO**Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad. |  |